

ocho pesetas (2.166.808 pesetas) (incluidos honorarios técnicos de ambos proyectos).

Tipo de licitación: La cantidad expresada a la baja.

Duración: Cinco meses.

Oficina donde obra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: Contra certificaciones independientes por fase.

Garantía: Provisional, cuarenta y tres mil trescientas treinta y seis pesetas con dieciséis céntimos (43.336,16 pesetas); definitiva, el cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación: Durante diez días hábiles (plazo de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación). A partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón Capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de pliegos.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, sello de la Mutualidad de la Administración Local de la misma cuantía y sello municipal de diez pesetas.)

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de obras de renovación parcial del alcantarillado de esta villa, fases primera, segunda y tercera, en nombre propio (o en representación de), ofrece realizar las mismas en la suma de (en letra y cifra) y con absoluta conformidad con los proyectos y pliegos de con-

diciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

Rot., 25 de enero de 1971.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases».

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases», por el precio tipo, en baja, de pesetas 1.964.405,32.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación; el pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 29.466 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo; las proposiciones pueden presentarse, ade-

más de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, referente a la subasta de las obras de «Proyecto de alcantarillado en el Grupo «Francisco Franco», entre el camino de Juslibol y la carretera de Enlases», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de enero de 1971.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Ernesto García Arilla.—842-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de esta ciudad,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1970 por el buque «Artza», de la matrícula de Gijón, folio 1.650, al «Arene», de la matrícula de Gijón, folio 1.651.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de enero de 1971.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—460-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de los corrientes se unirá la Junta de valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 13 de 1970.—Automóvil marca «Simca Especial Montlhery», sin matrícula, con número de motor 4.036701 y bastidor número 4.038786, abandonado en la carretera Vitoria-Logroño, término municipal de Oyón (Alava). Expediente número 1 de 1971.—Automó-

vil marca «Citroën», tipo tiburón, matrícula 1605-WL-75, abandonado en el kilómetro 340 de la carretera RN-1, Madrid-Trún, propiedad, al parecer, de Abdellah Ben Sillali Miloud, con domicilio en 5, rue de Vintimille, Paris 9.^a

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 2 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—570-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Severino Alvarez Falagán, Manuel Bayón Rey, Manuel Mayán Rey y Manuel Oliveros Gallo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle Alejandro Morán, 15, el primero, y los otros, totalmente desconocidos, acordando el Tribunal presencia física de los mismos, con la advertencia de que su no comparecencia al acto que se les convoca

no suspenderá la celebración de la misma, deparándoles los perjuicios que en derecho procedan (artículo 85, 2. Reglamento Procedimiento Reclamaciones Económico-administrativas); inculpados en el expediente número 1.462 de 1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco en automóvil «Citroën», mercancía valorada en 593.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario.—523-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas E-1.575

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Sebastian Ruiz Bueno, vecino de Beas de Segura (Jaén), calle Ancha, número 34.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 42,37 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Segura de la Sierra (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—123-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Azucarera del Guadiana, S. A.», representada por don Emilio Leon Dean, Calle del Teniente Coronel Yagüe, número 48, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Montijo.

Término municipal en que se sitúa la toma: La Garrovilla (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—715-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lucio Pernias.

Con domicilio en calle Huerta, 8, Madrid-3.

Representado por Miguel Cortés.

Con domicilio en calle Padilla, 45, bajo C, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 7,04.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Guadarrama (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4811/71).

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—109-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1969 falleció en Bejis (Castellón) el obrero José Luis Alcaide Palomar, natural de Bejis (Castellón), hijo de José y de Luisa, que trabajaba al servicio del mismo.—282-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de agosto de 1969 falleció en Oza de los Ríos (La Coruña) el obrero Pedro Cancelo González, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Oza de los Ríos (La Coruña), hijo de Francisco y de María, que trabaja al servicio de Pedro Cancelo González.—277-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de abril de 1969 falleció en Santiago de Heras (Santander) la obrera Eugenia Liano Ahedo, de sesenta y dos años de edad, natural de Medio Cudeyo (Santander), hija de Anastasio y Anastasia, que trabajaba al servicio de Eugenia Liano Ahedo.—276-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de febrero de 1970 falleció en Santa Cruz de Grio (Zaragoza) el obrero Marcelino Gimeno Marín, natural de Santa Cruz de Grio (Zaragoza), hijo de Miguel y de Gloria, que trabajaba al servicio del mismo.—275-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Alicante hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.338. Nombre: «San Enrique». Mineral: Sal gema. Hectáreas: 15.802. Término municipal: Pinoso, Monóvar, Salinas, Sax y Villena (Alicante), y Yecla (Murcia). «Boletín Oficial» de la provincia: 25 de septiembre de 1970, 214 (Alicante), y 14 de noviembre de 1970, 260 (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Alicante, 17 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz.

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac. de 54,6 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 8.377 metros, que arranca del apoyo número 31 de la línea que va de Los Santos de Maimona a Factoría Díaz de Terán, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y dos centros de transformación cubiertos de 100 KVA. cada uno y relación 15.000/380-220 V., situado en el balneario El Raposo, a cuya electrificación se destina.

Red de baja tensión en aquel núcleo rural a 380/220 V. y red de alumbrado público.

Presupuesto: 3.119.434,99 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—627-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a doble circuito, a 15 KV., con conductores de Al-Ac. de 54,6 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 388 metros, que arranca de la subestación de Zafra, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el apoyo número seis (a sustituir) de la línea «Feria-Salvaterra», que queda así seccionada en dos líneas independientes, siendo su finalidad la mejora del servicio en aquella zona.

Presupuesto: 433.717 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—624-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a doble circuito de 15 KV., con conductores de Al-Ac. de 34,6 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 267,5 metros, que arranca de la subestación de Zafra, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el apoyo número cinco (a sustituir) de la línea «Zafra-Aguas de Zafra», que quedará así seccionada en dos independientes, siendo su finalidad la mejora del servicio en aquella zona.

Presupuesto: 433.717 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—626-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a doble circuito, a 28 KV., con conductores de Al-Ac. de 92,87 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 196 metros, que arranca del apoyo final de la línea que va al centro de transformación «Condesa», línea propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación objeto de expediente aparte, situado en la fábrica «Agraz, S. A.» en Villafrauco del Guadiana, siendo su finalidad atender el servicio de la misma.

Presupuesto: 212.367 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—623-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de Al-Ac. de 54,6 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 12.056 metros, que arranca de la subestación de Azuaga, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación cubierto de 50 KVA. y relación 15.000/380-220 V., situado en la aldea La Cardenchoza, a cuya electrificación se destina. Red de baja tensión a 380/220 V. para distribución en aquel núcleo rural y red de alumbrado público.

Presupuesto: 3.270.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—621-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Un centro de transformación cubierto de 100 KVA. y relación 5.000/230-133 V., situado en terrenos de la nueva Universidad, para cuya construcción se destina, desmontándose una vez terminadas las obras. El centro de transformación se alimenta de la línea subestación carretera de Portugal-Caya.

Presupuesto: 114.311 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de diciembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—622-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY.53323.70. S-853.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.064, «Calvo Sotelo», de la población de Esparraguera.

Características: 240 m. de conductor subterráneo de 25 kV., 3 (1 por 25) milímetros cuadrados, en zanja subterránea y E. T. interior de 200 kVA de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 336.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—117-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/54328/70. S-872.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.082, «Can Bonastre, I», en el T. M. de Piera.

Características: 1.171 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV., con conductor de Al-Ac de 46,25 milímetros cuadrados de sección y E. T. tipo interior de 200 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 308.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—118-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/54327/70. S-947.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.149, «Mirambell», en T. M. de Calonge de Segarra.

Características: 835 metros de línea eléctrica, trifásica, aérea, a 25 kV., con conductor Alpac-Lac de 28 milímetros cuadrados de sección y estación transformadora tipo intemperie de 20 kVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 187.790 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

nes oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 119-D.

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expte. NI-32/71.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Electrificación de la estación de bombeo número 3 del oleoducto Málaga-Puertollano, sita en término de Lucena.

Características: Una línea aérea a 66 kV., de unos 15 kilómetros de longitud, en cable de aluminio-acero de 181 milímetros cuadrados, entre la central de «Cordobilla» (Puente Genil) y la subestación de la estación de bombeo número 3, en Lucena, del oleoducto Málaga-Puertollano. Presupuesto: 5.098.494 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 28 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—948-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, con las características siguientes: Línea de alta tensión aérea a 5 kV. de 30 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en un apoyo sin número, el cuarto antes de cruzar la carretera de Laujar a Orgiva, en el p. k. 63,600 de la línea a 5 kV. Benizarte-Soportújar, y finalizará en transformador tipo intemperie de 50 kVA, siendo el presupuesto de la instalación 149.875 pesetas, y los materiales, de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la presente instalación presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 29 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenas Esquinas.—617-C.

Peticionario: Don José Mañas Carmona. Domicilio: Calle Alhondiga, 7. Nueva Armería, Granada.

Objeto: Instalación de un taller para carga de cartuchos de caza en término municipal de Granada, con destino al suministro de los consumidores de la zona.

Capital: Cuarenta y ocho mil ochocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos.

Lo que se hace público para que quienes se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos y por duplicado en las oficinas de esta Delegación Provincial, Sección de Minas, plaza de los Campos, número 10, Granada, durante el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Granada, 22 de enero de 1971.—El Delegado provincial, J. L. Jordana.—147-D.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE.7/3271-70.

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 34 de la línea Usurbil-Aduna I y II.

Término: Subestación de Aduna.

Longitud: 3.250 metros.

Recorrido: Términos municipales de Andoain y Aduna.

Presupuesto: 3.303.069 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 9 de enero de 1971.—El Delegado provincial, José Luis Pampín. 659-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.

Expediente número 26.132

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la Sociedad «Astano», en el Ayuntamiento de Fene.

Características: Línea a 132 kV., de 1.700 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria, «Eume-Ferrol», y con término en la E. T., a instalar en la factoría de «Astano».

Presupuesto: 1.190.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 15 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartá Valls.—88-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 56.000 acciones «Vallehermoso, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 56.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.835.458 al 2.891.457, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escrituras públicas de 9 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de enero de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—823-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Fábrica Española Magnetos, S. A.» (FEMSA):

222.500 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 520.001 al 742.500, ambos inclusive.

Las acciones números 520.001 al 540.000 inclusive, emitidas con fecha 21 de julio de 1969, son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Las números 540.001 al 594.000, emitidas en 25 de junio de 1969, participan en los beneficios sociales a partir de julio de 1969, y las números 594.001 al 742.500, emitidas con fecha 20 de marzo de 1970, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—786-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de junio de 1970 por la Sociedad Anónima «Compañía Eléctrica de Langreo»:

Ciento diez mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.602.980 a 1.713.954, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—343-5.

BANCO DE ESPAÑA

LINARES

Extraviado el resguardo de depósito transmissible número 2.972, de pesetas nominales cinco mil, expedido en Linares el 1 de marzo de 1933 a favor de doña Luisa Pérez Rodríguez, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado resguardo, según determinan los artículos 4º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Linares, 18 de enero de 1971.—El Secretario, C. Sagastizabal.—99-D.

BANCO DE BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

| | Tipos de interés | |
|--|--------------------------|--------------|
| | Máximo | Preferencial |
| a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses: | | |
| Descuento comercial | 7,25 | 7,00 |
| Créditos personales con póliza | 7,75 | 7,65 |
| Descuento financiero | 7,75 | 7,50 |
| Créditos con garantía de letra | 7,75 | 7,65 |
| Anticipos con garantía de efectos comerciales | 7,75 | 7,25 |
| Créditos con garantía de mercancías | 7,75 | 7,50 |
| Créditos con garantía de valores del Tesoro | 7,75 | 7,15 |
| Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua | 7,75 | 7,35 |
| Créditos con garantía de otros valores del Estado | 7,75 | 7,65 |
| Créditos con garantía de valores industriales | 7,75 | 7,25 |
| b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años | 8,25 | 8,15 |
| | Costo, incluida comisión | |
| | Máximo | Preferencial |
| c) Formalizadas por plazo superior a tres años | 10,50 | 10,00 |

Bilbao, 5 de febrero de 1971.—939-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 22 de enero de 1971, a continuación se insertan los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará, a partir de 23 de enero de 1971, a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

| Clase de operación | Máximo % | Preferencial % |
|--|----------|----------------|
| Operaciones activas: | | |
| Por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años | 8,25 | 8,00 |
| Por plazo superior a tres años (incluida comisión) | 10,75 | 9,75 |
| Operaciones pasivas: | | |
| Imposiciones a plazo a más de dos años | 6,50 | |

Madrid, 5 de febrero de 1971.—937-C.

PAMPLONA

Extraviado resguardo de depósito número T-52.324, de 10.000 pesetas nominales Deuda Amortizable 3 por 100 de 1928/49, a nombre de doña Angeles Maldonado Arellano, se expedirá duplicado, según previenen los artículos 4º y 42 del Reglamento si no se notifica reclamación de tercero en el plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Pamplona, 28 de enero de 1971.—El Secretario.—193-D.

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito número T-60.623, de pesetas nominales 20.000, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a favor de doña Angeles Mercedes Pérez de Agreda y Cuéllar, expedido por esta sucursal, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste evento de toda responsabilidad.

Sevilla, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, Juan Furest Madroñal.—350-8.

BANCO DEL COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

| | Tipos de interés | |
|---|--------------------------|--------------|
| | Máximo | Preferencial |
| a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses: | | |
| Descuento comercial | 7,25 | 7,00 |
| Créditos personales con póliza | 7,75 | 7,65 |
| Descuento financiero | 7,75 | 7,50 |
| Créditos con garantía de letra | 7,75 | 7,65 |
| Anticipos con garantía de efectos comerciales | 7,75 | 7,25 |
| Créditos con garantía de mercancías | 7,75 | 7,50 |
| Créditos con garantía de valores del Tesoro | 7,75 | 7,15 |
| Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua ... | 7,75 | 7,35 |
| Créditos con garantía de otros valores del Estado | 7,75 | 7,65 |
| Créditos con garantía de valores industriales | 7,75 | 7,25 |
| b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años | 8,25 | 8,15 |
| | Costo, incluida comisión | |
| | Máximo | Preferencial |
| c) Formalizadas por plazo superior a tres años | 10,50 | 10,00 |

Bilbao, 5 de febrero de 1971.—938-C.

BANCO CENTRAL**Sucursal de Bilbao**

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por el Banco Central de Bilbao a favor de doña María Dolores Pastor Ruiz: Número 64149, del 23-4-63, de 60 acciones; número 68553, del 12-5-64, de seis acciones; número 70548, del 30-11-64, de tres acciones; número 74064, del 1-7-65, de siete acciones; número 76600, del 15-12-65, de tres acciones; número 79202, del 13-5-66, de ocho acciones; número 82010, del 5-12-66, de cuatro acciones; número 97658, del 28-11-66, de 13 acciones; todos ellos de acciones «Iberduero»; y

Números 48598, del 18-3-59, de 50 acciones; número 54315, del 5-12-60, de nueve acciones; número 58498, del 11-12-61, de nueve acciones; número 63013, del 31-1-63, de 10 acciones; número 66820, del 2-1-64, de 11 acciones; número 71649, del 15-2-65, de 15 acciones; número 77256, del 28-1-66, de 17 acciones; todos ellos de acciones «Hidroeléctrica Española», se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Bilbao, 18 de enero de 1971.—141-D.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de febrero de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 28, a la misma hora. El acto se celebrará en el domicilio de la Entidad, Coso Alto, 7, Huesca, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

2.º Aprobación de la gestión y los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente.

3.º Renovación estatutaria de Consejo-

ro y delegación para proveer vacantes del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 28 de enero de 1971.—El Presidente.—767-C.

BANCO HERRERO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial, 6,75 por 100 interés preferencial.

Créditos y préstamos, 7 por 100 interés preferencial.

Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:

Descuento comercial, 7,75 por 100 interés.

Créditos y préstamos, 7,75 por 100 interés.

Operaciones por plazo superior a tres años:

Todas ellas al 8,75 por 100 de interés. Máximo, 10,25 por 100 (incluidas comisiones).

Oviedo, 23 de enero de 1971.—962-C.

BANCO DE VIZCAYA

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1971, página 1972, se rectifica en el sentido de que en las líneas segunda, tercera y cuarta, donde dice: «... y teniendo en cuenta los tipos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del

Estado» del 23),...», debe decir: «... y teniendo en cuenta lo establecido en la Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23, ...»

ALESPA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el viernes día 26 del corriente mes de febrero, a las trece horas, y en segunda, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social para censurar la gestión social y aprobar, si procediere, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, y resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1971.

Se hace expresa reserva de que los acuerdos que se adopten se supeditarán a las resoluciones que se dicten por la autoridad judicial en los procedimientos que pueda haber pendientes.

La documentación prevista en la Ley y Estatutos sociales estará con quince días de antelación a disposición de los señores accionistas, quienes deberán solicitar las tarjetas de asistencia con cinco días de anticipación, previo cumplimiento de las disposiciones inherentes al caso.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, María Magdalena Cabrero García.—825-C.

VILLAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970 y propuesta de distribución de beneficios.

b) Renovación del Consejo de Administración.

c) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

La Junta tendrá lugar el día 27 de febrero (sábado), a las cuatro de la tarde, en el edificio social, calle Beneficencia, número 17, de esta villa.

Para asistir a la misma será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Villafranca del Panadés, 3 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Mestre Sala.—834-C.

NAVIERA BALEAR, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Naviera Balear, S. A.», tiene acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de febrero, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora en segunda, en el local social, sito en esta capital, paseo Marítimo, número 94, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informes por los diversos consejeros sobre la situación económica y contable de la Sociedad.

Segundo.—Propuesta para la futura organización de la misma.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración con carácter definitivo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la caja de la Sociedad, o bien resguardado acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario, y pueden hacerse representar, presentando por escrito el correspondiente justificante, por lo menos una hora antes de constituirse la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1971. El Secretario, Francisca Juan Castañer.—Visto bueno: El Presidente, Pablo Garrido Gelabert.—244-D.

VDA. DE EUDALDO MATAIX, S. L.

La Junta general de socios celebrada el pasado día 31 de enero del año en curso adoptó por unanimidad, estando presente la totalidad del capital social, el acuerdo de fusionarse con la mercantil «Hijos de Cristóbal Albero, S. A.», mediante la constitución de una nueva Entidad que se denominará «Industrias Reunidas de Géneros de Punto, S. A.», llevándose a efecto la misma con sujeción a lo dispuesto en la Ley 83 de 5 de diciembre de 1968 y prescripciones de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada y procediéndose previamente a la disolución de esta Sociedad.

Bañeres a 1 de febrero de 1971.—El Gerente, Vicente Mataix.—798-C.

2.º 9-2-1971

HIJOS DE CRISTOBAL ALBERO, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el pasado día 31 de enero del año en curso adoptó por unanimidad, estando presente la totalidad del capital social, el acuerdo de fusionarse con la mercantil «Vda. de Eudaldo Mataix S. L.», mediante la constitución de una nueva Sociedad que se denominará «Industrias Reunidas de Géneros de Punto, S. A.», llevándose a efecto la misma con sujeción a lo dispuesto en la Ley 83 de 5 de diciembre de 1968 y prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas y procediéndose previamente a la disolución de esta Sociedad.

Bañeres a 1 de febrero de 1971.—El Presidente de la Sociedad, previo acuerdo de Consejo de Administración, Cristóbal Albero.—799-C.

2.º 9-2-1971

ZARDOYA, S. A. SEIFERT Y BIENZOBAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Zardoya, S. A.», domiciliada en San Sebastián, avenida de Isabel II, 16, 8.º, celebrada el día 3 de febrero de 1971, así como en la Junta general extraordinaria de socios de la Sociedad «Seifert y Bienzobas, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Ponzano, 68, celebrada en la propia fecha de 3 de febrero de 1971, ambas Sociedades acordaron fusionarse mediante la forma jurídica de ser absorbida esta última por parte de la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y a los efectos previstos en el artículo 145, ambos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián a tres de febrero de mil novecientos setenta y uno, por «Zardoya, S. A.», el Administrador general único.—Madrid a tres de febrero de mil novecientos setenta y uno, por «Seifert y Bienzobas, S. A.», el Administrador general único.—812-C.

2.º 9-2-1971

ZARDOYA, S. A. MANINTER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Zardoya, S. A.», domiciliada en San Sebastián, avenida

de Isabel II, 16, 8.º, celebrada el día 28 de enero de 1971, así como en la Junta general extraordinaria de socios de la Sociedad «Maninter, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Castañer, 23, celebrada en la propia fecha de 28 de enero de 1971, ambas Sociedades acordaron fusionarse mediante la forma jurídica de ser absorbida esta última por parte de la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y a los efectos previstos en el artículo 145, ambos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno, por «Zardoya, S. A.», el Administrador general único.—Barcelona a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno, por «Maninter, S. A.», el Administrador general único.—813-C.

2.º 9-2-1971

ZARDOYA, S. A. COMPANIA INTERNACIONAL DE ELEVADORES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Zardoya, S. A.», domiciliada en San Sebastián, avenida de Isabel II, 16, 8.º, celebrada el día 25 de enero de 1971, así como en la Junta general extraordinaria de socios de la Sociedad «Compañía Internacional de Elevadores, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle Balmes, 426, celebrada en la propia fecha de 25 de enero de 1971, ambas Sociedades acordaron fusionarse mediante la forma jurídica de ser absorbida esta última por parte de la primera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y a los efectos previstos en el artículo 145, ambos de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y uno, por «Zardoya, S. A.», el Administrador general único.—Barcelona a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y uno, por la «Compañía Internacional de Elevadores, S. A.», el Administrador general único.—811-C.

2.º 9-2-1971

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de enero, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

| | |
|--------------|-----------|
| 1.º T E X | 2.º Z M C |
| 3.º CH L L E | 4.º V X J |
| 5.º T L L F | 6.º I T C |
| 7.º X C G | 8.º V I M |

Madrid, 25 de enero de 1971.—737-C.

AMERICA

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1971

| | | | |
|----------|----------|-----------|----------|
| X. R. S. | C. D. X. | F. T. O. | W. D. K. |
| N. S. T. | Z. Q. N. | LL. K. D. | Z. M. I. |

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo:

49.384.315 pesetas

Madrid, 1 de febrero de 1971.—732-C.

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en

calle San Juan, 9 a 21, de esta villa, el día 26 de marzo próximo, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria:

A las trece horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las trece treinta horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 29 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—201-D.

INDUSTRIAL KERN ESPAÑOLA, S. A. (INDUKERN)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Blas Fernández Liro-la, 84-86, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el próximo día 25 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social en 8.000.000 de pesetas y subiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de enero de 1971.—El Consejero delegado, José Luis Díaz-Varela.—721-C.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de febrero del corriente año, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si fuera menester, el siguiente día 28, a la misma hora, en el local de la estación de salida del Telesilla de Masella, en Alp (Gerona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aumento de capital.
- Prestación de avales para afianzar créditos y subvenciones.
- Compromisos con avalistas.

Alp (Gerona), 2 de febrero de 1971.—Un Administrador.—933-C.

TEN-BELEX, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediese, para el día 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1969-70.

2. Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Designación reglamentaria de miembros del Consejo de Administración.

4. Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardo de depósito con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen.—940-C.

ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 25 de igual mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma y hasta el límite señalados en el artículo noventa y seis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—958-C.

ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el día 25 de igual mes, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
4. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—959-C.

SARDON DESHIDRATADORA, S. A.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad se convo-

ca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social (plaza de Madrid, número 6), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de accionistas suficiente en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a la misma hora fijada para la primera.

Valladolid, 30 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—377-6.

ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Conforme dispone el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón Círculo de Recreo, de esta villa, el próximo día 26 de febrero, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria, balance general de cuentas del ejercicio de 1970, si procede.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas que han de cubrir las vacantes en el Consejo de Administración al cumplir el tiempo reglamentario para el que fueron elegidos.
- 4.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas, propietarios, y dos suplentes, para el ejercicio de 1971.
- 5.º Elegir dos accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Concluida esta primera sesión, el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Aumento del capital social.
Segundo.—En tal supuesto, de la modificación del artículo 5.º y posible del 10 de los Estatutos sociales.

A toda acción presente o representada se le otorgará cinco pesetas.

Si por falta de número no pudieran celebrarse las Juntas en primera convocatoria, se celebrarán en segunda al día siguiente, hora y lugar designado en la primera, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 29 de los Estatutos socia-

les y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tiedra, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, Emilio García Tejedor.—El Presidente del C. de A., Leopoldo Martínez Salinas.—282-D.

FILADELFIA, S. A.

(EDIFISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la planta quinta, sala segunda, de la casa número 670 de la avenida de José Antonio (SECEA), de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1970
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales: Ampliación del número de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de nuevos Consejeros

Caso de no reunirse el quórum legal, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 1 de marzo, a la misma hora y en el lugar indicado.

Barcelona, 6 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—929-C.

JUGUETES ELECTROMECANICOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Balmes, 11, Alcoy, el día 2 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Ratificar y aprobar el acuerdo del Consejo de Administración de presentar expediente de suspensión de pagos tomado en sesión celebrada el 2 de febrero en curso, y toma de acuerdos complementarios sobre dicha situación.

Alcoy, 4 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo, Vicente Guillem Rico. 265-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|----------------|
| Ejemplar | 3.00 ptas |
| Atrasado | 3.00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 900,00 ptas |
| Extranjero | 1.050,00 ptas. |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.